



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación en Inglés:

Final Degree Project

Código:

101312901

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	21	54

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACION DE EMPRESA
ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA INGLESA
FILOLOGIA	FILOLOGIA LATINA
FILOLOGIA	LENGUA ESPAÑOLA
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	GEOGRAFIA HUMANA

Curso:

Cuatrimestre

4º - Cuarto

Sin Duración

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Regla Fernandez Garrido	regla@dfint.uhu.es	959 219 066
Jesús Monteagudo López - Menchero	jmonteagudo@dgf.uhu.es	959 219 183

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades

E-Mail: sec.decanato@fhum.uhu.es, sec.centro@fhum.uhu.es

Teléfono: 959.219.046

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es "la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o una tutora." (Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades).

Aplicado al Grado en Gestión Cultural, el TFG se trata de un trabajo monográfico bajo la dirección de un tutor o tutora, cuya materia trata sobre un aspecto relacionado con alguno de los módulos centrales del Grado, que permita al alumno demostrar las competencias específicas asociadas al título y adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El trabajo deberá orientar los conocimientos teóricos adquiridos hacia la dimensión profesional del grado Tanto la lengua escrita del TFG como su defensa oral se realizarán en lengua español

1.2 Breve descripción (en Inglés):

he Final Degree Project (hereinafter TFG) is "la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o una tutora." (Final Degree Project Regulations of the Faculty of Humanities).

Applied to the Bachelor's Degree in Cultural Management, the TFG is a monographic project under the supervision of a tutor, whose subject matter deals with an aspect related to one of the core modules of the Degree, allowing the student to demonstrate the specific competences associated with the degree and acquired throughout the four years of studies. The work must orientate the theoretical knowledge acquired towards the professional dimension of the degree Both the written language of the TFG and its oral presentation will be in Spanish.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

1. Requisitos para depositar el TFG escrito en Secretaría y realizar la defensa oral:

El/la estudiante debe estar matriculado/a en la asignatura del TFG, es decir, haber abonado previamente las tasas de matrícula. Los derechos del/la estudiante matriculado/a en el TFG son:

- Los estudiantes pueden matricularse del TFG en las fechas establecidas por el Decanato.

Pero de las tres convocatorias ordinarias que se ofrecen en la Facultad de Humanidades durante el curso (julio, septiembre y diciembre), el/la estudiante solamente tiene derecho a presentarse a **dos** de ellas.

- La existencia de una convocatoria extraordinaria de noviembre estará únicamente a lo que disponga la Normativa de Evaluación de Ila UHU.

2. Requisitos para matricularse en la asignatura TFG:

Para poder abonar las tasas de matrícula de esta asignatura, y así poder realizar la exposición y que el TFG sea evaluado, es indispensable que el/la estudiante cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

1. Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación,
2. Estar matriculado/a de todos los créditos que resten para finalizar el Grado.

3. Antes de realizar el TFG, el/la estudiante ha de solicitar línea y tutorización:

Para ello ha de esperar a los períodos de solicitud que abre la Secretaría de la Facultad en octubre y en marzo, y que son anunciados con suficiente antelación. Pueden solicitar línea de investigación y tutorización quienes se hayan matriculado en la asignatura TFG.

Talleres del TFG de tu Grado: Esta asignatura tiene asociados unos talleres presenciales destinados a garantizar las habilidades transversales de iniciación a la investigación necesarias para la correcta realización del TFG. Para conocer los contenidos véase el apartado de “Temario desarrollado” de esta misma guía docente. Es recomendable que el alumnado del TFG los realice.

Para más información sobre cuestiones administrativas actualizadas del TFG consúltese:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Usar adecuadamente la terminología propia de la disciplina académica y profesional de la gestión cultural.
- Desarrollar el pensamiento crítico y autónomo a través de la lectura y el análisis de bibliografía específica.
- Argumentar y expresar conceptos abstractos, hipótesis de trabajos y relaciones de diversos aspectos teórico-prácticos.
- Hacer uso de los diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación en el ámbito de la gestión cultural
- Ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con la materia.

- Producir un estado de la cuestión y/o elaborar propuestas de carácter innovador en el ámbito académico y profesional de la gestión de la cultura.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5).

CE9: Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23).

CE11: Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38).

CE12: Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE13: Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

CE15: Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32).

CE16: Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34).

CE17: Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

CE18: Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37).

CE19: Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.

CE2: Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14).

CE20: Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39).

CE21: Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.

CE22: Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

CE23: Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

CE24: Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

CE3: Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6).

CE4: Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8).

CE5: Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15).

CE6: Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19).

CE7: Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

CE8: Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18).

CE10: Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG13: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- CG3:** Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
- CG4:** Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
- CG5:** Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG6:** Capacidad crítica y autocrítica.
- CG7:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- CG8:** Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG10:** Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
- CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.

- Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.

5.2 Metodologías Docentes:

- Talleres.
- Tutorías presenciales individuales.
- Tutorías virtuales.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Para la realización del TFG el método de trabajo del alumnado contempla las siguientes pautas:

Tutorización: El TFG se realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a, que le será asignado al/a la estudiante por el Decanato de la Facultad de Humanidades a través de los plazos y procedimientos administrativos indicados por el Decanato.

Trabajo autónomo del alumnado: es esencial en este proceso. En ningún caso se aceptará un volumen de trabajo para el alumnado que supere las 150 horas en total, incluyendo posibles sesiones presenciales y la propia defensa pública del trabajo, ya que tal cantidad corresponde a los 6 ECTS designados para el TFG. No obstante, el trabajo realizado por el/la alumno/a debe estar siempre guiado a través de las supervisiones o tutorías individuales por parte de su tutor/a.

Talleres del TFG

Esta asignatura tiene asociados unos talleres presenciales destinados a garantizar las habilidades transversales de iniciación a la investigación necesarias para la correcta realización del TFG. Para conocer los contenidos véase el apartado de “Temario desarrollado” de esta misma guía docente. Es recomendable que el alumnado del TFG los realice.

6. Temario Desarrollado

1. Introducción: Normativa y estructura básica del TFG.
2. Las fuentes documentales: búsquedas y modos de cita; el plagio.
3. El cuerpo del TFG: partes del ensayo.
 1. El resumen (en inglés y español).
 2. La redacción de la introducción.
 3. El estado de la cuestión y el marcoteórico; los objetivos.
 4. El análisis.
 5. Las conclusiones.
4. La escritura académica.
5. Técnicas y herramientas para la exposición oral.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

7.2 Bibliografía complementaria:

--

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Trabajo de fin de grado.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.2.2 Convocatoria II:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.2.3 Convocatoria III:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5

sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.3.2 Convocatoria II:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.3.3 Convocatoria III:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final.

Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	0	0	0	0	0		
06-02-2023	0	0	0	0	0		
13-02-2023	0	0	0	0	0		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0